



Ayuntamiento de Torre del Bierzo

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BIERZO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA RELACIÓN DE DETERMINADOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS Y SE PROCEDE A CONVOCAR AL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE EMISARIO Y EDAR DE LAS VENTAS DE ALBARES Y ALBARES DE LA RIBERA (LEÓN)”.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torre del Bierzo en su sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2025, se ha aprobado definitivamente el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO Y EDAR DE LAS VENTAS DE ALBARES Y ALBARES DE LA RIBERA (LEÓN)”, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

Las afecciones originadas por la ejecución del citado proyecto se concretan de la siguiente manera:

1. Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir o en su caso ocupar, las instalaciones y/o elementos permanentes en superficie.

2. Imposiciones de servidumbre de acueducto y/o paso para las canalizaciones del emisario a la EDAR proyectada; estas servidumbres estarán sujetas a las siguientes limitaciones al dominio:

i. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a ochenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos, realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones.

ii. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

3. Ocupación temporal de los terrenos necesarios de cada una de las fincas, en la franja contemplada tanto en la relación de bienes y derechos afectados como en los planos parcelarios de expropiación, por un período coincidente con el plazo de ejecución de la obra haciendo desaparecer temporalmente todo obstáculo y ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de aplicación, se procede por el presente, a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos radicados en el Término Municipal de Torre del Bierzo, afectados por el mencionado Proyecto, de acuerdo con el texto publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de León, en los periódicos “Diario de León” y “La Nueva Crónica”, para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

Cód. Validación: 9DS697SQD3LJNAZESYP534T2K
Verificación: <https://torredelbierzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5





LUGAR	FECHA	HORAS
Ayto. de Torre del Bierzo <u>EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE LAS VENTAS DE ALBARES</u> C/ Corredera, 2 – Las Ventas de Albares (León)	26 de octubre de 2026	10:00 a 11:00
Ayto. de Torre del Bierzo <u>EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE ALBARES DE LA RIBERA</u> Pza. San Millán, s/n – Albares de la Ribera (León)	27 de octubre de 2026	10:00 a 14:00 16:30

Asimismo, conforme establecen los arts. 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Expropiación Forzosa así como el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados y que se hayan podido omitir en la relación de bienes, podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas, incluso a los efectos de oponerse a la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados y/o subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio, relación que asimismo estará a disposición de los interesados en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados; deberán comparecer personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.

La presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

En el expediente expropiatorio la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACYL) asumirá la condición de beneficiaria del mismo, de conformidad, tanto con lo dispuesto en la Ley 12/2006, de 26 de octubre, de creación de la citada empresa pública y en el Decreto 76/2008, de 30 de octubre por el que se regulan las encomiendas a la misma, como por el Convenio de Cooperación suscrito entre el Ayuntamiento de Torre del Bierzo y la citada entidad beneficiaria.

Cód. Validación: 9DS697SQD3LJNA2ESYP534T2K
Verificación: <https://torredelbierzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





Se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en los teléfonos 987.25.75.41 / 678.71.52.91, en horario de 9 a 14 horas.

**RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO
“CONSTRUCCION DE EMISARIO Y EDAR DE LAS VENTA DE ALBARES Y ALBARES DE LA
RIBERA (LEÓN)”.**

Término Municipal: TORRE DELBIERZO

Nº FINCA	POL.	PARC.	REFERENCIA CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Expropiación en Dominio m²	Ocupación Temporal m²	Servid. Acueducto y/o paso m²
1	4	20	24173A00400020	RI-00	RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ	1195	0	0
2	4	19	24173A00400019	RI-00	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE BIERZO	810	0	0
3	4	18	24173A00400018	RI-00	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE BIERZO	645	0	0
4	4	17	24173A00400017	RI-00	ANTONIO FORTUNATO PARDO	26	0	0
5	4	16	24173A00400016	RI-00	MARIA TERESA SAN JUAN PRIETO	44	0	0
6	4	15	24173A00400015	RI-00	MARIA TERESA SAN JUAN PRIETO	38	0	0
7	4	6	24173A00400006	RI-00	MANUEL DIAZ FRANCO	181	106	65
8	4	7	24173A00400007	RI-00	MARIA ESPERANZA RIVERA CABELLO ELSA MARIA RIVERA CABELLO ROBERTO RIVERA CABELLO	182	0	0
9	4	8	24173A00400008	RI-00	ENRIQUE ALONSO GARCIA	278	0	0
10	40 038	1	4003801QH1240S	UR	ANGEL FERRERO CARRACEDO MARIA TERESA CABEZAS MARTINEZ MARIA ASUNCION CABEZAS MARTINEZ	90	0	0
11	3	272	24173A00300272	PR-01	IBAN ARIAS ALVAREZ ROSA MARIA BARREIRO VEGA	0	47	32
12	3	20272	24173A00320272	PR-01	MARIA EUSEBIA BAYO GUERRERO	0	84	50
13	3	30272	24173A00330272	CR-01	MARIA CANDELAS SOBRIN ATECA MARIA DEL ROSARIO SOBRIN ATECA JOAQUIN SOBRIN ATECA FERNANDO JOSE SOBRIN ATECA	2	84	49
14	3	273	24173A00300273	CR-01	PILAR ALVAREZ GONZALEZ PRISCILA MERAYO QUINTAS	0	114	68

Cód. Validación: 9DS697SQD3LJNA2ESYP53472K
Verificación: <https://torredelbierzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5





					MIGUEL MERAYO QUINTAS TOMAS MERAYO ALVAREZ			
15	3	274	24173A00300274	CR-01	ISABEL SILVA DE OLIVEIRA	2	74	45
16	3	276	24173A00300276	CR-01	IDA GONZALEZ BARREDO OLGA MARIA MERAYO GONZALEZ ARACELI AMERICA MERAYO GONZALEZ	0	93	56
17	3	100	24173A00300100	RI-00	JAVIER FERNANDEZ ALVAREZ GONZALO FERNANDEZ ALVAREZ YOLANDA FERNANDEZ ALVAREZ	2	209	134
18	3	101	24173A00300101	PR-01	ROSA CARRIZO SAINERO ANA CELADA CARRIZO JOSE MANUEL CELADA CARRIZO	0	13	0
19	3	102	24173A00300102	PR-01	ANA ISABEL DIAZ COLADO JUAN FRANCISCO LOMBARDEO FERNANDEZ	0	26	16
20	3	103	24173A00300103	PR-01	ANA ISABEL DIAZ COLADO JUAN FRANCISCO LOMBARDEO FERNANDEZ	0	28	17
21	3	85	24173A00300085	RI-00	HDROS. DE CARMEN SILVAN ALONSO	0	37	22
22	3	81	24173A00300081	RI-00	HDROS. DE MANUEL AMADOR CORTIZO FELIZ	2	175	123
23	3	107	24173A00300107	HR-00	HDROS. DE MIGUEL FERNANDEZ QUINTANA	0	9	0
24	3	80	24173A00300080	RI-00	HDROS. DE MIGUEL FERNANDEZ QUINTANA	0	64	39
25	3	111	24173A00300111	CR-01	HDROS. DE ARMANDO COLADO POSADA MARIA CRUZ ALONSO GARCIA	0	169	102
26	3	112	24173A00300112	CF-00	FILOMENA FELIZ MERAYO JULIO RODRIGUEZ FELIZ	4	104	61
27	3	113	24173A00300113	RI-00	CARLOS ARSENI FERRERO FERNANDEZ	0	24	14
28	3	114	24173A00300114	RI-00	ANGEL MERAYO MERAYO	0	26	16
29	3	115	24173A00300115	RI-00	HDROS. DE MANUEL SILVAN ALONSO	0	48	29
30	3	65	24173A00300065	RI-00	JOSE FELIZ FERNANDEZ	4	183	110
31	3	64	24173A00300064	RI-00	MARIA DEL CARMEN FELIZ ALONSO	2	105	62
32	3	43	24173A00300043	RI-00	JOSEFA DE ANTA FERNANDEZ	0	58	35
33	3	42	24173A00300042	RI-00	MARIA VALENTINA LEMOS FERNANDEZ	2	104	61

Cód. Validación: 9DS697SQD3LJNA2ESYP53472K
Verificación: <https://torredelberzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





34	3	41	24173A00300041	RI-00	JAIME ALVAREZ ROBLES	2	200	118
35	3	40	24173A00300040	RI-00	MARIA ROSARIO GONZALEZ FERNANDEZ HDROS. DE TOMAS FERNANDEZ ALONSO	5	264	158
36	3	38	24173A00300038	RI-00	ANTONIA CALVETE ALVAREZ	6	205	114
37	3	37	24173A00300037	RI-00	MARIA DEL CARMEN FELIZ ALONSO	0	20	0
38	3	39	24173A00300039	PR-01	JUAN CARLOS OLANO FERNANDEZ	2	315	190
39	3	22	24173A00300022	CF-00	VIDALINA MERAYO MARTINEZ GLORIA ISABEL MERAYO MARTINEZ	2	105	63
40	3	15022	24173A00315022	CF-00	CASILDA MERAYO ROBLES ARGENTINA FELIZ MERAYO MARIA TERESA FELIZ MERAYO	2	117	70
41	3	24	24173A00300024	RI-00	ROSARIO DEL CARMEN CABO ROBLES ALBERTO CHAO CABO IBAN CHAO CABO	2	461	277
42	3	28	24173A00300028	PR-01	HDROS. DE TERESA ALVAREZ ALONSO	10	150	80
43	61 092	4	6109204QH1260N	UR	ELISEO CALVETE MERAYO	1	0	0
44	2	10545	24173A00210545	RI-00	JUNTA VECINAL DE ALBARES DE LA RIBERA	2	103	79
45	2	545	24173A00200545	E-01	JUNTA VECINAL DE ALBARES DE LA RIBERA	1	0	0
46	3	11007	24173A00311007	E-02	NO CONOCIDO	12	485	262

En Torre del Bierzo, a 25 de septiembre de 2026, Fdo. El Alcalde, D. Gabriel Folgado Álvarez.

Cód. Validación: 9DS697SQD3LJNA2ESYP53472K
Verificación: <https://torredelbierzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

